



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

3.4.- REVISIÓN DE TARIFAS PARA 2023 DE LA CONCESIÓN DEL CENTRO LÚDICO-DEPORTIVO EN MONTECERRAO. (Expte.: CC2006/169)

Se da cuenta del informe-propuesta de la Sección de Contratación, de fecha 19 de julio, que es del siguiente tenor:
 ==“1.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21/11/2006 se aprobaron el expediente y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas para la contratación de la concesión de obra pública para construir y explotar un centro lúdico-acuático y deportivo en terrenos municipales situados en la manzana a.12.1 del PP 2 "Montecerrao", contrato posteriormente adjudicado por Resolución del mismo órgano de fecha 27/03/2007 a la unión temporal formada por las empresas CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, SA y ALBORI OCIO OVIEDO, SL

2.- En sesión celebrada con fecha 22/2/2013, la Junta de Gobierno manifestó la conformidad municipal con la modificación del contrato propuesta por la concesionaria, incluyendo su plan económico-financiero (con incremento de la contraprestación a abonar al Ayuntamiento hasta el límite de 27.000 €/año, un umbral mínimo y máximo de la TIR del proyecto del 5% y 30,69%, respectivamente) y la aprobación de tarifas en los siguientes términos:

| TARIFAS PARA ABONADOS | | Según modificación, IVA incluido (21%) | Según oferta inicial, IVA incluido (7%) |
|-----------------------|------------------------------------|---|--|
| Cuotas de inscripción | | | |
| Individual | Mayores de 26 años | 43,90 | 75,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 75,00 |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 75,00 |
| | Menores de 18 años | 29,90 | 75,00 |
| | Discapacitados | 27,90 | 75,00 |
| Familiar | Titular | 54,90 | 150,00 |
| | Cónyuge | | |
| | Hijos (hasta 18 años),por cada uno | 00,00 | 00,00 |
| | Hijos (hasta 25 años),por cada uno | 00,00 | 75,00 |
| Cuota Mensual | | | |
| Individual | Mayores de 26 años | 43,90 | 50,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 40,00 |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 40,00 |
| | Menores de 18 años | 29,90 | 30,00 |
| | Discapacitados | 27,78 | 30,00 |
| Familiar | Titular | 54,90 | 70,00 |
| | Cónyuge | | |
| | Hijos (hasta 18 años),por cada uno | 00,00 | 00,00 |
| | Hijos (hasta 25 años),por cada uno | 08,90 | 18,00 |
| Clases para abonados | | | |
| Cursos de | Mayores de 26 años | 35,00 | 70,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 25,00 | 50,00 |
| | Mayores de 60 años | 25,00 | 50,00 |
| | Menores de 18 años | 25,00 | 50,00 |

OTROS DATOS

Código para validación: **PQK1M-1RC7X-C13KN**
 Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47**
 Página 2 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49
 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26

ESTADO

FIRMADO
 27/07/2023 13:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13644494 PQK1M-1RC7X-C13KN 6E8F7D2CE9B4CD9D9E0FC9BA25E10F13276D38F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



| | | | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| | Discapacitados | 25,00 | 50,00 |
| | Matronatación | 25,00 | 50,00 |
| Cursos de buceo | | 90,00 | 90,00 |
| Otros cursos mensuales | 2 días por semana | No aplica | 30,00 |
| Otros cursos trimestrales | | 2 días por semana | No aplica |
| | | | 80,00 |
| Por utilización de pista de pádel | | 04,00 | 06,00 |
| Por balneario | | Gratuito | 05,00 |
| Por calle piscina | | Gratuito | --- |

| TARIFAS PARA ABONADOS | | Según modificación (21% IVA) | Según oferta inicial (7% IVA) |
|--|---|------------------------------|-------------------------------|
| Cursos de natación mensuales | Mayores de 26 años | 35,00 | 70,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 años | 25,00 | 50,00 |
| | Mayores de 60 años | 25,00 | 50,00 |
| | Menores de 18 años | 25,00 | 50,00 |
| | Discapacitados | 25,00 | 50,00 |
| | Matronatación | 25,00 | 50,00 |
| Cursos de buceo | | 90,00 | 90,00 |
| Otros cursos mensuales | 2 días por semana | No aplica | 30,00 |
| | 3 días por semana | No aplica | 45,00 |
| Otros cursos | 2 días por semana | No aplica | 80,00 |
| | 3 días por semana | No aplica | 125,00 |
| Por la utilización de las pistas de pádel | | 04,00 | 06,00 |
| Por una utilización de balneario | | Gratuito | 05,00 |
| Por calle de piscina | | Gratuito | --- |
| TARIFAS PARA NO ABONADOS | | Según modificación (21% IVA) | Según oferta inicial (7% IVA) |
| Entrada | Mayores de 26 años | 09,00 | 06,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 años | 09,00 | 05,00 |
| | Mayores de 60 años | 09,00 | 05,00 |
| | Menores de 18 años | 09,00 | 04,00 |
| | Discapacitados | 09,00 | 04,00 |
| Clases | | | |
| Cursos de natación mensuales | Mayores de 26 años | 90,00 | 90,00 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 años | 70,00 | 70,00 |
| | Mayores de 60 años | 70,00 | 70,00 |
| | Menores de 18 años | 70,00 | 70,00 |
| | Discapacitados | 70,00 | 70,00 |
| | Matronación | 70,00 | 70,00 |
| Cursos de buceo | | 190,00 | 190,00 |
| Otros cursos mensuales | 2 días por semana | No aplica | 50,00 |
| | 3 días por semana | No aplica | 70,00 |
| Otros cursos | 2 días por semana | No aplica | 95,00 |
| | 3 días por semana | No aplica | 140,00 |
| Por la utilización de las pistas de pádel | | 04,00 | 18,00 |
| Por alquiler de calle de piscina climatizada | | No aplica | --- |
| Por balneario | | 30,00 | 30,00 |

3.- En sesión celebrada el 22/8/2013, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto modificado presentado por la concesionaria, condicionando su ejecución al cumplimiento de las condiciones resultantes de los informes técnicos emitidos por la Sección de Edificios y Patrimonio Municipal, (22/4/2013) y por el Servicios de Proyectos, Obras y Transporte (8/5/2013).

En el mismo Acuerdo se autorizó la cesión del contrato a favor de la empresa GO-FIT OVIEDO, SL¹, quedando dicha empresa subrogada en todos los derechos y obligaciones derivados del contrato.

En la autorización de la cesión del contrato se incidió en la necesidad de proceder a su formalización en escritura pública y de aportar la garantía exigida, requisitos cumplimentados tal y como resulta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de

¹ La cesión del contrato por parte de Constructora San José, SA - Albori Ocio Oviedo, SL, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 (UTE SPA MONTECERRAO) a favor de GO-FIT OVIEDO, SL se formalizó en escritura pública otorgada con fecha 12/9/2013.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: CONT. SUBPROCESO JGL REVISION TARIFAS 2023.CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: PQK1M-1RC7X-C13KN Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47 Página 3 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26 | ESTADO FIRMADO 27/07/2023 13:26 |



fecha 7/11/2013.

Respecto a la modificación contractual aprobada (y formalizada en documento administrativo con fecha 11/12/2013), y teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina Presupuestaria con fecha 18/10/2012, 12/11/2012 y 21/1/2013, es necesario destacar: la eliminación de algunas de las tarifas incluidas en el acuerdo de adjudicación (clases para abonados, utilización de pista de pádel, balnearios, calle de piscina, etc.) debida a su inclusión en el concepto “abono deporte”; que las tarifas sobre cursos de natación y buceo y de reserva de pista de pádel eran inferiores a las inicialmente aprobadas; que se mantenían las tarifas iniciales para no abonados con la excepción de las referidas a utilización de pista de pádel –precio inferior- y entrada puntual –precio superior-, así como la propuesta de la TIR del proyecto, en concreto:

- La fijación del umbral mínimo del 5% (como en adjudicación) que, en caso de no alcanzarse, podría dar lugar al incremento del periodo de la concesión;
- La fijación del umbral máximo del 30,69 % que, en caso de ser superado, no produciría la revisión de tarifas respecto al año anterior, dando cumplimiento a lo señalado en el art. 3 del PCAPT, con referencia a los artículos 233, 246 y 248 del Texto Refundido de la Ley de Contratos)

4.- Con fecha 16/06/2023, GO FIT OVIEDO, S.L., presenta solicitud de revisión de tarifas para el año 2023.

5.- Por la Sección de Deportes se informa al respecto lo siguiente:

“PRIMERO: Las tarifas propuestas para el año 2023, son acordes a las propias de un centro deportivo de sus características, y se encuentran dentro de los actuales precios de mercado.

SEGUNDO: Vistas las previsiones recogidas dentro del informe de cuentas de explotación, referidas a la estimación de nuevos contratos (altas de usuarios) dentro del concepto ingresos, y teniendo en cuenta la oferta existe en el sector del deporte recreativo/deporte salud, estas pueden llegar a corresponderse con una demanda bastante aproximada de servicios deportivos a la que puede tener una ciudad como Oviedo, motivo por el que se consideran correctas.”

6.- Por la oficina presupuestaria con fecha 29/06/2023, se emite el siguiente informe:

*“Vista la solicitud presentada por GO FIT OVIEDO, S.L., concesionaria de la construcción y explotación de un centro lúdico-acuático y deportivo en terrenos situados en la Manzana A.12.1 del Plan Parcial 2 “Montecerrado”, para la aprobación de la actualización de tarifas para el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, regulador del contrato y una vez analizada la información facilitada por la empresa, **SE INFORMA** lo siguiente*

Al tratarse de una convalidación de tarifas que se va a realizar en el año 2023, no nos vamos a centrar en valorar los datos que se nos han proporcionado de los ejercicios que ya han transcurrido (ejercicios del 2012 al 2022), ya que salvo mejor criterio, no se pueden revisar tarifas con carácter retroactivo, sino que nos limitaremos única y exclusivamente, en verificar que los datos aportados en dicho Plan Económico- Financiero, son coincidentes con los que figuran en las cuentas de resultados de dichos años, dejando constancia que los datos que figuran en el ejercicio 2021 de dicho Plan Económico en los conceptos correspondientes a aprovechamientos y otros gastos de explotación por cuantía de 3.355,00€ y 1.019.419,00€ , no se corresponden con los importes aprobados por la cuentas aportadas de dicho ejercicio 2021, siendo por importe de 4.033,00€ y 1.018.073,00€ respectivamente, lo que implica una diferencia de 668,00€ que figuran de más en el Resultado de explotación, debiendo ser este importe de 396.858,00€ y no de 397.527,00€ como figura en el Plan Económico-Financiero.

Este informe se limita a analizar el método de cálculo de las estimaciones presentadas por el Concesionario a partir del ejercicio 2023 y siguientes, sin entrar a verificar al no ser posible, si los datos aportados referentes a contratos estimados, ingresos esperados entre otros, fueran reales.

Se ha comprobado que las tarifas que se consideran a actualizar, han sido modificadas al IPC comprendido del periodo de octubre 2014 a septiembre de 2022, que se corresponde a un incremento equivalente al 16,2% según se adjunta:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13644494 PQK1M-1RC7X-C13KN 6E8F7D2CE9BACD9D9E9FC9BA25B10F13276D38F) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: CONT. SUBPROCESO JGL REVISION TARIFAS 2023.CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: PQK1M-1RC7X-C13KN Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47 Página 4 de 9 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26 | ESTADO FIRMADO 27/07/2023 13:26 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10644494 PQK1M-1RC7X-C13KN 6E8F7D2CE9B4CD9D9E0FC9BA26B10F19276D38F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

A continuación se muestra el cuadro de las últimas tarifas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2013 en vigor, actualizadas con el incremento del Ipc arriba indicado, que solicitan que sean aprobadas por las siguientes cuantías:

| TARIFAS PARA ABONADOS | | TARIFAS 2013 (INCL. 21% IVA) | TARIFAS 2023 (INCL. 21% IVA con subida de IPC del 16,2%) |
|--|--|------------------------------|--|
| | MATRÍCULA | Precio mensual | Precio mensual |
| INDIVIDUAL | Mayores de 26 años | 43,90 | 51,01 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 34,74 |
| | Menores de 18 años | 29,90 | 34,74 |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 32,42 |
| | Discapacitados | 27,90 | 32,42 |
| FAMILIAR | Titular+ cónyuge (familiar) | 54,9 | 63,79 |
| | Cónyuge | Gratuito | Gratuito |
| | Hijos (hasta 18 años por cada uno) | Gratuito | Gratuito |
| | Hijos (hasta 25 años por cada uno) | Gratuito | Gratuito |
| | CUOTA MENSUAL | Precio mensual | Precio mensual |
| INDIVIDUAL | Mayores de 26 años | 43,90 | 51,01 |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 34,74 |
| | Menores de 18 años | 29,90 | 34,74 |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 32,42 |
| | Discapacitados | 27,78 | 32,28 |
| FAMILIAR | Titular+ cónyuge (familiar) | 54,9 | 63,79 |
| | Cónyuge | Gratuito | Gratuito |
| | Hijos (hasta 18 años por cada uno) | Gratuito | Gratuito |
| | Hijos (hasta 25 años por cada uno) | 8,90 | 10,34 |
| Por utilización de pista de pádel (precio por hora a todos los abonados) | | 4,00 | 4,65 |
| TARIFAS PARA NO ABONADOS | | TARIFAS 2013 (INCL. 21% IVA) | TARIFAS 2023 (INCL. 21% IVA con subida de IPC del 16,2%) |
| Entrada puntual al centro | Acceso al centro por día (todas las edades) | 9,00 | 10,46 |

OTROS DATOS

Código para validación: **PQK1M-1RC7X-C13KN**
Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47**
Página 5 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49
2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:26



| | | | |
|--|---|-------|--------|
| Curso de natación mensuales (un día a la semana 45 minutos) | Mayores de 26 años y menores de 60 años | 90,00 | 104,58 |
| | Resto de edades | 70,00 | 81,34 |
| | Discapacitados | 70,00 | 81,34 |
| Por la utilización de las pistas de pádel (precio/hora por persona no abonada) | | 4,00 | 4,65 |

A sí mismo en esta solicitud se incluyen nuevas tarifas solicitadas para el ejercicio 2023 siendo las siguientes:

| CLASES PARA ABONADOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
|--|--|-----------------------------|
| NATAION TRIMESTRAL (clase de 45 minutos) | Curso natación 1 día a la semana abonados | 75,00 |
| | Curso natación 2 días a la semana abonados | 125,00 |
| PÁDEL TRIMESTRAL (clases de 60 minutos) | Curso pádel 1 día a la semana abonados | 120,00 |
| | Curso pádel 2 días a la semana abonados | 200,00 |
| CURSOS INTENSIVOS VERANO | Intensivo Natación Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 45 minutos sesión) | 50,00 |
| | Intensivo Pádel Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 60 minutos sesión) | 70,00 |
| TARIFAS PARA NO ABONADOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
| CURSOS INTENSIVOS VERANO | Intensivo Natación No Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 45 minutos sesión) | 60,00 |
| | Intensivo Pádel No Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 60 minutos sesión) | 90,00 |
| OTROS PRODUCTOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
| CAMPS (3 a 15 años) | Aula Matinal (semanal- lunes a viernes de 7:30 a 9:00 horas) | 10,00 |
| | Aula de tarde (semanal- lunes a viernes de 14:00 a 15:30 horas) | 10,00 |
| | Campamento abonado (semanal lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) | 70,00 |
| | Campamento No abonado (semanal lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) | 87,50 |
| GO fit KIDS (3 a 15 años) | Comedor (semanal -lunes a viernes) | 40,00 |
| | Actividades GO fit KIDS para abonados(2 días en semana - 45 minutos de actividad) | 30,00 |
| CUMPLEAÑOS (3 a 15 años) | Super GO Cumple(3 horas de cumpleaños precio por niño) | 20,00 |
| | Cumpleaños Deluxe (3 horas de cumpleaños precio por niño) | 25,00 |
| | Cumpleaños extra (por niño extra que celebra cumpleaños) | 40,00 |
| | Castillo hinchable (por cumpleaños) | 75,00 |
| MERCHANDAISING | Gafas para agua | 15,00 |
| | Gorro de baño | 10,00 |
| | Gorro de escuela | 10,00 |
| | Landyard | 10,00 |
| | Neceser GO fit | 10,00 |
| | Toalla | 10,00 |
| | Mochila Welcome Pack | 25,00 |
| | Bidón agua Welcome Pack | 10,00 |
| | Camiseta Técnica Welcome Pack | 10,00 |
| Welcom Pack | 40,00 | |
| PÁDEL | Luz de pádel (precio por 30 minutos) | 2,00 |
| | Botas pelotas pádel | 10,00 |
| | Torneo de pádel | 20,00 |

OTROS DATOS

Código para validación: **PQK1M-1RC7X-C13KN**
Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47**
Página 6 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49
2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:26



| | | |
|---|--|--------|
| | torneo de pádel No abonados | 30,00 |
| | Liga de pádel | 20,00 |
| NUTRICIÓN | Primera sesión de Nutrición | 40,00 |
| | Sesiones sucesivas de Nutrición | 30,00 |
| | Bono 5 sesiones de nutrición | 125,00 |
| | | |
| PARKING | 2 horas diarias (no fraccionables) | Gratis |
| | 1ª y 2ª hora adicionales (por minuto) | 0,03 |
| | 3ª hora adicional en adelante (por minuto) | 0,04 |
| OTROS | Llave acceso al centro TGS | 20,00 |
| | Tarjeta infantil acceso al centro | 10,00 |
| CALLE PISCINA | Alquiler de calle en piscina (precio por calle y hora) | 30,00 |
| PLANES GO fit (cuota mensual e imprescindible estar abonado al centro) | Plan plus individual 5 entrenamientos en otros centros GO fit+ GO fit Tv mensual + 1 hora parking + 3 invitaciones | 10,00 |
| | Plan plus familiar 5 entrenamientos en otros centros GO fit+ GO fit Tv mensual + 1 hora parking + 3 invitaciones | 15,00 |
| | Plan Premium individual: Plan Plus+ Coach personal+ dieta personalizada y seguimiento | 75,00 |
| Entrenamiento personal | Plan de entrenador personal (mensual, 1 sesión/semana) | 200,00 |
| | Plan de entrenador personal (mensual, 2 sesión/semana) | 400,00 |
| | 1 sesión suelta | 50,00 |
| | Bono 10 sesiones | 450,00 |

Sobre la idoneidad de las tarifas consta en el expediente informe de la sección de deportes de fecha 24 de mayo de 2023. Tras la revisión de la documentación aportada por GO fit, pasamos a analizar el contenido de este Plan Económico Financiero presentado.

1. DE LOS INGRESOS

- El volumen estimado de ingresos para el ejercicio 2023 de cada servicio que no procedemos a enumerar de forma exhaustiva, se obtiene de multiplicar la tarifa sin IVA de cada uno de estos servicios (teniendo en cuenta el incremento del IPC del 16,2%) por el número de abonos/contratos estimados según el Plan presentado por la concesionaria.
- La estimación de los ingresos de alquiler del año 2023 ha sido calculada según nos indican en la memoria, tomando como base los ingresos (sin IVA) de los últimos contratos celebrados para los locales destinados a cafetería y fisioterapia.
- Otros ingresos de explotación en el periodo 2023 incluyen los ingresos excepcionales que no son propios del negocio de explotación y gestión del centro deportivo, siendo ejemplo de ello los ingresos por acuerdos de patrocinios con entidades locales, ingresos excepcionales por servicios prestados de forma puntual, o ingresos por refacturación de este centro a otros del grupo, siendo el importe estimado el mismo que se ha producido en el cierre del año 2022.
- Para la estimación de los ingresos del ejercicio 2024 en adelante, han considerado un incremento en el volumen de ingresos del 5,2% en 2024 en el modelo de negocio y del 1% en el ejercicio 2025 siendo nulo en los restantes, pues se entiende que la recuperación del centro es completa y un incremento de la previsión del IPC que se va reduciendo progresivamente del 3% en 2024, 2% en 2025 y del 2026 en adelante se estabiliza en el 1%. En el caso de los ingresos por alquiler de locales sólo es tenido en cuenta el incremento del IPC.

2. DE LOS GASTOS

- La estimación de gastos de explotación de la concesión del ejercicio 2023 está basada en el Presupuesto aprobado por la compañía para ese año, teniendo en cuenta la actualización de precios por la inflación, la firma de nuevos contratos y cambios de personal, entre otros. También nos indican en la Memoria que han incluido una subida generalizada de precios en casi todos los proveedores, siendo alguna de estas subidas ya efectivas en el año 2022.
- Para la estimación de gastos del ejercicio 2024 y sucesivos, se han tomado como referencia los del año 2023 con un incremento por efecto de la inflación que estiman del 3% en el ejercicio 2024, del 2% en el 2025 y del 2026 en adelante del 1%, siendo la única excepción los gastos de personal que se incrementan en base a la previsión de actualización de salarios mínimos con una estimación del 1,5% anual.



3. INVERSIONES

Dentro de las Inversiones figura entre otros la concesión administrativa que incluye el desembolso de los derechos y obligaciones del contrato de concesión de obra pública y el canon concesional, el activo intangible, correspondiendo las bajas principalmente a la total amortización de los activos y en ocasiones puntuales a las reclasificaciones entre cuentas de activo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL PROYECTO

Han sido calculados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Técnico regulador del contrato: " como los resultados operativos antes de las dotaciones a la amortización, a las provisiones a la dotación al fondo de reversión y a los gastos e ingresos financieros, menos las inversiones".

En vista de todo lo expuesto y partiendo de los datos que se nos proporcionan, la TIR del proyecto resulta del 7,80%. No obstante, teniendo en cuenta el error mencionado anteriormente en relación a los datos aportados en las cuentas del ejercicio 2021, no variaría dicho resultado, por lo tanto la TIR está comprendido entre el umbral mínimo y máximo de la TIR del proyecto del 5% y 30,69% establecido en la modificación del contrato."

7.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que rigen la concesión establece:

* En su artículo 2º.- CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS.- (...)

5.- El concesionario percibirá de los usuarios de las instalaciones las tarifas fijadas para la prestación de los servicios que resulten de su oferta.

(..)

La tarifas fijadas por el órgano de contratación permanecerán inalterables durante el primer año de funcionamiento del centro. Para los años sucesivos las tarifas se revisarán, previo acuerdo del Ayuntamiento y a petición del concesionario, de conformidad con la fórmula propuesta por el adjudicatario en su oferta.

La variación propuesta no podrá ser superior a la experimentada por el último índice de Precios al Consumo conocido o índice que lo sustituya.

(..)

A la vista de lo expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno la siguiente **PROPUESTA:**

Primero.- Aprobar la actualización de las tarifas con efectos de 2023, para el centro lúdico y deportivo en Montecerrao, resultando las siguientes:

| TARIFAS PARA ABONADOS | | TARIFAS 2013 (INCL. 21% IVA) | TARIFAS 2023 (INCL. 21% IVA con subida de IPC del 16,2%) | |
|--|------------------------------------|------------------------------|--|----------|
| INDIVIDUAL | MATRÍCULA | Precio mensual | Precio mensual | |
| | Mayores de 26 años | 43,90 | 51,01 | |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 34,74 | |
| | Menores de 18 años | 29,90 | 34,74 | |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 32,42 | |
| FAMILIAR | Discapacitados | 27,90 | 32,42 | |
| | Titular+ cónyuge (familiar) | 54,9 | 63,79 | |
| | Cónyuge | Gratuito | Gratuito | |
| | Hijos (hasta 18 años por cada uno) | Gratuito | Gratuito | |
| FAMILIAR | Hijos (hasta 25 años por cada uno) | Gratuito | Gratuito | |
| | CUOTA MENSUAL | Precio mensual | Precio mensual | |
| | Mayores de 26 años | 43,90 | 51,01 | |
| | Mayores de 18 años y menores de 25 | 29,90 | 34,74 | |
| INDIVIDUAL | Menores de 18 años | 29,90 | 34,74 | |
| | Mayores de 60 años | 27,90 | 32,42 | |
| | Discapacitados | 27,78 | 32,28 | |
| | FAMILIAR | Titular+ cónyuge (familiar) | 54,9 | 63,79 |
| | | Cónyuge | Gratuito | Gratuito |
| Hijos (hasta 18 años por cada uno) | | Gratuito | Gratuito | |
| Hijos (hasta 25 años por cada uno) | | 8,90 | 10,34 | |
| Por utilización de pista de pádel (precio por hora a todos los abonados) | | 4,00 | 4,65 | |

OTROS DATOS

Código para validación: **PQK1M-1RC7X-C13KN**
Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2023 a las 10:02:47**
Página 8 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 27/07/2023 12:49
2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:26

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:26

| TARIFAS PARA NO ABONADOS | | TARIFAS 2013 (INCL. 21% IVA) | TARIFAS 2023 (INCL. 21% IVA con subida de IPC del 16,2%) |
|--|---|------------------------------|--|
| Entrada puntual al centro | Acceso al centro por día (todas las edades) | 9,00 | 10,46 |
| Curso de natación mensuales (un día a la semana 45 minutos) | Mayores de 26 años y menores de 60 años | 90,00 | 104,58 |
| | Resto de edades | 70,00 | 81,34 |
| | Discapacitados | 70,00 | 81,34 |
| Por la utilización de las pistas de pádel (precio/hora por persona no abonada) | | 4,00 | 4,65 |

Segundo.- Aprobar la inclusión de las nuevas tarifas solicitadas para el ejercicio 2023 siendo las siguientes:

| CLASES PARA ABONADOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
|--|--|-----------------------------|
| NATAION TRIMESTRAL (clase de 45 minutos) | Curso natación 1 día a la semana abonados | 75,00 |
| | Curso natación 2 días a la semana abonados | 125,00 |
| PÁDEL TRIMESTRAL (clases de 60 minutos) | Curso pádel 1 día a la semana abonados | 120,00 |
| | Curso pádel 2 días a la semana abonados | 200,00 |
| CURSOS INTENSIVOS VERANO | Intensivo Natación Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 45 minutos sesión) | 50,00 |
| | Intensivo Pádel Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 60 minutos sesión) | 70,00 |
| TARIFAS PARA NO ABONADOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
| CURSOS INTENSIVOS VERANO | Intensivo Natación No Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 45 minutos sesión) | 60,00 |
| | Intensivo Pádel No Abonados (lunes a jueves 2 semanas. 60 minutos sesión) | 90,00 |
| OTROS PRODUCTOS | | TARIFAS 2023 (Incl.21% iva) |
| CAMPS (3 a 15 años) | Aula Matinal (semanal- lunes a viernes de 7:30 a 9:00 horas) | 10,00 |
| | Aula de tarde (semanal- lunes a viernes de 14:00 a 15:30 horas) | 10,00 |
| | Campamento abonado (semanal lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) | 70,00 |
| | Campamento No abonado (semanal lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) | 87,50 |
| GO fit KIDS (3 a 15 años) | Comedor (semanal -lunes a viernes) | 40,00 |
| | Actividades GO fit KIDS para abonados(2 días en semana - 45 minutos de actividad) | 30,00 |
| CUMPLEAÑOS (3 a 15 años) | Super GO Cumple (3 horas de cumpleaños precio por niño) | 20,00 |
| | Cumpleaños Deluxe (3 horas de cumpleaños precio por niño) | 25,00 |
| | Cumpleaños extra (por niño extra que celebra cumpleaños) | 40,00 |
| | Castillo hinchable (por cumpleaños) | 75,00 |
| MERCHANDAISING | Gafas para agua | 15,00 |
| | Gorro de baño | 10,00 |
| | Gorro de escuela | 10,00 |
| | Landyard | 10,00 |
| | Neceser GO fit | 10,00 |
| | Toalla | 10,00 |
| | Mochila Welcome Pack | 25,00 |
| | Bidón agua Welcome Pack | 10,00 |
| Camiseta Técnica Welcome Pack | 10,00 | |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13644494 PQK1M-1RC7X-C13KN 6E8F27D2CE9A25E810F13276D38F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



| | | |
|---|---|--------|
| | <i>Welcom Pack</i> | 40,00 |
| PÁDEL | <i>Luz de pádel (precio por 30 minutos)</i> | 2,00 |
| | <i>Botas pelotas pádel</i> | 10,00 |
| | <i>Torneo de pádel</i> | 20,00 |
| | <i>torneo de pádel No abonados</i> | 30,00 |
| | <i>Liga de pádel</i> | 20,00 |
| NUTRICIÓN | <i>Primera sesión de Nutrición</i> | 40,00 |
| | <i>Sesiones sucesivas de Nutrición</i> | 30,00 |
| | <i>Bono 5 sesiones de nutrición</i> | 125,00 |
| PARKING | <i>2 horas diarias (no fraccionables)</i> | Gratis |
| | <i>1ª y 2ª hora adicionales (por minuto)</i> | 0,03 |
| | <i>3ª hora adicional en adelante (por minuto)</i> | 0,04 |
| OTROS | <i>Llave acceso al centro TGS</i> | 20,00 |
| | <i>Tarjeta infantil acceso al centro</i> | 10,00 |
| CALLE PISCINA | <i>Alquiler de calle en piscina (precio por calle y hora)</i> | 30,00 |
| PLANES GO fit (cuota mensual e imprescindible estar abonado al centro) | <i>Plan plus individual 5 entrenamientos en otros centros GO fit+ GO fit Tv mensual + 1 hora parking + 3 invitaciones</i> | 10,00 |
| | <i>Plan plus familiar 5 entrenamientos en otros centros GO fit+ GO fit Tv mensual + 1 hora parking + 3 invitaciones</i> | 15,00 |
| | <i>Plan Premium individual: Plan Plus+ Coach personal+ dieta personalizada y seguimiento</i> | 75,00 |
| Entrenamiento personal | <i>Plan de entrenador personal (mensual, 1 sesión/semana)</i> | 200,00 |
| | <i>Plan de entrenador personal (mensual, 2 sesión/semana)</i> | 400,00 |
| | <i>1 sesión suelta</i> | 50,00 |
| | <i>Bono 10 sesiones</i> | 450,00 |

.”==

Visto informe de Intervención, de fecha 21 de julio, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 27 de julio de 2023, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).